

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descriptores de la asignatura:

El trabajo como factor de producción en la historia económica y social. Formas históricas de organización del trabajo en el mundo preindustrial. La esclavitud antigua y moderna. Corporaciones medievales. El trabajo durante la revolución industrial. Conflictos sociales y lucha de clases. El mundo del trabajo en los países avanzados a finales del siglo XIX: la organización científica del trabajo. Democracia y relaciones laborales en el siglo XIX.

2. Situación de la asignatura.

2.1. Prerrequisitos:

2.2. Contexto dentro de la titulación:

Asignatura de carácter optativo de primer curso y primer cuatrimestre

2.3. Recomendaciones:

Conocimientos básicos de historia universal y de España

3. Competencias a adquirir por los estudiantes.

3.1. Competencias transversales o genéricas.

3.1.1. Competencias instrumentales:

Mucho	Capacidad de análisis y síntesis.
Mucho	Capacidad de organización y planificación.
Mucho	Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
Algo	Conocimiento de una lengua extranjera.
Algo	Conocimientos de informática, relativos al ámbito de estudio.
Mucho	Capacidad de gestión de la información.
Algo	Resolución de problemas.
Mucho	Toma de decisiones.
Algo	Otras: Interrelación entre los conocimientos diversos de la diplomatura
Algo	Otras: Geografía histórica

3.1.2. Competencias personales:

Mucho	Trabajo en equipo.
Algo	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
Algo	Trabajo en un contexto internacional.
Algo	Habilidades en las relaciones interpersonales.
Mucho	Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas.
Mucho	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
Mucho	Razonamiento crítico.
Mucho	Compromiso ético.
Seleccione	Otras:
Seleccione	Otras:

3.1.3. Competencias sistémicas:

Mucho	Aprendizaje autónomo.
Mucho	Adaptación a nuevas situaciones.
Mucho	Adaptación a nuevas situaciones.
Mucho	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
Mucho	Habilidad para trabajar de forma autónoma.

Mucho	Creatividad.
Algo	Liderazgo.
Algo	Conocimiento de otras culturas y costumbres.
Algo	Iniciativa y espíritu emprendedor.
Mucho	Motivación por la calidad.
Algo	Sensibilidad hacia temas medioambientales.
Seleccione	Otras:
Seleccione	Otras:

3.2. Competencias específicas.

3.2.1. Competencias cognitivas (saber):

Desarrollo de la capacidad para pensar sobre las causas de los hechos históricos relacionándolos entre sí. Comprender el trabajo como factor clave de organización de las distintas sociedades pasadas y presentes.

3.2.2. Competencias procedimentales e instrumentales (saber hacer):

Mucho	Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
Algo	Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.
Mucho	Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
Mucho	Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.
Mucho	Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo.
Algo	Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.
Algo	Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección...).
Algo	Capacidad para dirigir grupos de personas.
Algo	Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.
Algo	Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.
Algo	Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.
Algo	Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.
Algo	Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales.
Algo	Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.
Algo	Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.
Algo	Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral.
Algo	Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado.
Algo	Capacidad planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales.
Algo	Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoria sociolaboral.
Seleccione	Otras:
Seleccione	Otras:

3.2.2. Competencias actitudinales (ser):

Mucho	Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
Mucho	Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.
Mucho	Comprender e carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
Mucho	Aplicar los conocimientos a la práctica.
Mucho	Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.
Seleccione	Otras:
Seleccione	Otras:

4. Objetivos:

Comprender y fundamentar la realidad socio laboral en sus causas y elementos vinculantes en el tiempo,

identificando lo que se mantiene y lo que cambia de ellas. Interrelacionar los factores laborales con las demás variables sociales, políticas y económicas que se articulan en la historia. Manejar la documentación y normativa jurídica del trabajo, fomentando su análisis mediante el comentario de los textos.

5. Metodología (en horas de trabajo del estudiante):

	Primer Cuatrimestre:	Segundo Cuatrimestre:
Clases de teoría:	25,0	0,0
Clases de problemas:	10,0	0,0
Clases prácticas en aula de informática:	0,0	0,0
Seminarios y exposiciones:	5,0	0,0
Trabajo en grupos reducidos:	0,0	0,0
Estudio de clases teóricas (factor de trabajo: 1,50):	37,5	0,0
Estudio de clases de problemas y prácticas (factor de trabajo: 1,00):	10,0	0,0
Preparación de trabajos académicamente dirigidos y otras actividades:	3,0	0,0
Exámenes:	2,0	0,0
Total:	92,5	0,0
Trabajo total del estudiante: 92,5 horas.		

6. Técnicas docentes.

6.1. Técnicas docentes utilizadas:

- Sesiones académicas de teoría.
- Sesiones académicas de problemas.
- Sesiones prácticas en el aula de informática.
- Seminarios, exposiciones y debates.
- Trabajo en grupos reducidos.
- Otras:
- Otras:

6.2. Desarrollo y justificación:

Cada semana se impartirán tres horas de clase, de ellas dos serán de teoría y una de prácticas, seminarios y/o exposiciones. Al finalizar cada bloque se realizará una prueba que permita fijar los conocimientos adquiridos.

7. Bloques temáticos:

1. Introducción. Trabajo y primeras sociedades.
2. El trabajo en el mundo Antiguo.
3. Sociedad y trabajo en el medievo.
4. El nuevo orden laboral de la modernidad.
5. Industrialización, liberalismo y organización obrera en los siglos XIX y XX.

8. Bibliografía.

8.1. Bibliografía general:

ALONSO OLEA, M. : Introducción al Derecho del Trabajo, Madrid, Civitas, 1994.
 BORRAJO DACRUZ, E.: Introducción al Derecho del Trabajo, Madrid, Tecnos, 1996.
 CARRO IGELMO, A., Historia social del trabajo, Barcelona, 1971.
 GONZÁLEZ MUÑIZ, M.A., Aproximación a la historia social del trabajo en Europa, Madrid, 1992.
 MIGUÉLEZ, F. y PRIETO, C. (Coords.), Las relaciones laborales en España, Madrid, 1991.

MONTOYA MELGAR, A.: Ideología y lenguaje en las leyes laborales de España (1873-1978), Civitas, Madrid, 1992.
PARIAS, P.H., (dir.), Historia general del trabajo, Barcelona, 1965.
TOURAINÉ, A., Historia del trabajo IV, Barcelona, 1965.
VILLA GIL, L.E., de la: La formación histórica del Derecho Español del Trabajo, reeditada por Comares, Granada, 2003.

8.2. Bibliografía específica:

ABENDROTH, W., Historia social del movimiento obrero europeo, Barcelona, 1977.
ALEMAN MONTERREAL, A.. El arrendamiento de servicios en Derecho Romano, universidad de Almería, Almería, 1996.
AUNÓS PÉREZ, A.: Principios de Derecho Corporativo, Barcelona, 1929
BEDOYA, J.: EL sindicalismo español de 1936 a 1939, RPS, n. 51, julio-septiembre, (1961).
BORDONADO BERMEJO: El General de ingenieros D. José Marvá y Mayer creador del cuerpo de inspección de trabajo, MTAS, 2006
BORRAJO DACRUZ, E.: El sindicalismo obrero en Francia Instituto Balmes de Sociología, Madrid, 1956
BRIGGS, A.: Historia Social de Inglaterra, Alianza Universidad, Madrid, 1994
BUSTILLO, J.: Una esperanza para los trabajadores. Las relaciones entre España y la Organización Internacional del Trabajo (1919-1939), Volumen I, CES, Madrid, 1994
CARRO IGELMO, A.J.. Historia social del trabajo, Bosch, Barcelona, 1992
DEANE, P. : La Primera Revolución Industrial, Barcelona, Península, 1975,
DEL ARCO ÁLVAREZ, L.: "Breve historia del movimiento cooperativo en España", RT, nú. 3, (1964
FLINN.: Los orígenes de la Revolución Industrial, Madrid, Estudios de Trabajo y de Previsión, 1970
FOHLEN, C.: El trabajo en el siglo XIX, Nova Terra, Barcelona, 1969
GALLART FOLCH, A.: Derecho Español del Trabajo, Labor, 1936,
GARCIA GALLO, A.: "Las instituciones sociales en España en la Alta Edad Media (Siglos VIII-XII)", RPS, Núm.1, (1945),
GIBERT, R.: "El contrato de servicios en el derecho medieval español", RPS, núm.10, (1974)
GOMEZ RIVERO, R.; PALOMEQUE LÓPEZ, M.C.: "Los inicios de la revolución industrial en España: la fábrica del algodón de Sevilla (1833-1836)", RMTAS, número 46 (2003).
GONZÁLEZ-POSADA MARTÍNEZ, E.: El Derecho del Trabajo. Una reflexión sobre su evolución histórica, Universidad de Valladolid, 1996.
HERRÁIZ DE MIOTA, C.: "Los Montepíos militares del siglo XVIII como origen del sistema de clases pasivas del Estado", RMTAS, núm. 56, (2005).
HOBBSBAWN, E.: En torno a los orígenes de la Revolución Industrial, Siglo XXI, 1973.
IZARD, M.: Industrialización y obrerismo. Las tres clases de vapor 1869-1913, Ariel, Barcelona, 1973.
JEWEL, W.H.: Trabajo y Revolución Industrial en Francia. El lenguaje del movimiento obrero desde el Antiguo Régimen hasta 1848, Tecnos, Madrid, 1992.
MARTÍN ARCE, J.M^a.: "Los sindicatos y la Reconversión industrial durante la transición", CES, Madrid, 1997.
MONEREO PÉREZ, J.L.: La reforma social en España: Adolfo Posada, MTAS, 2003
-"La cuestión social en la España del siglo XIX: el pensamiento de Donostio Cortés, Revista Española de Derecho del Trabajo", número 128, octubre-diciembre, (2005).
PUIG, J.: "El trabajo femenino en la industria textil", RT, núm. 11-12, noviembre-diciembre, (1945),
QUIRÓS SOTO, M.F.: "Centenario del Instituto de Reformas Sociales (1903-2003)", REDT, núm. 115, enero-febrero, (2003).
ROMEU DE ARMAS, A.: Historia de la previsión social en España, Editorial de Revista de Derecho Privado, Madrid, 1944
RUBIO LARA, M^a.J.: la formación del estado social, MTSS, 1991
RUIZ RESA, J.D.: Trabajo y franquismo, Comares, Granada, 2000.
PALACIO MORENA, J.I. (Director): La construcción del Estado Social. En el centenario del Instituto de Reformas Sociales, CES, Madrid, 2004.
PALANCAR, M.: "La mujer y el trabajo"; RPS, núm. 5, (1947)
PÉREZ CAPITÁN, L.: El concepto de trabajador autónomo en la previsión social española. Del nacimiento de los seguros sociales al mutualismo laboral, CES, Madrid, 2005.
TUÑÓN DE LARA, M., El movimiento obrero en la historia de España, Madrid, 1972.
VALDÉS DAL-RE, F.: "Unidad y diversidad en la regulación del contrato de trabajo: apuntes de su evolución histórica", Revista de Relaciones Laborales, volumen 21, número 8 (2005).
-El derecho del trabajo en la Segunda República, Relaciones Laborales, núm. 8, abril (2006)

9. Técnicas de evaluación.

9.1. Técnicas de evaluación utilizadas:	
<input checked="" type="checkbox"/>	Examen teórico-práctico.
<input checked="" type="checkbox"/>	Trabajos desarrollados durante el curso.
<input checked="" type="checkbox"/>	Participación activa en las sesiones académicas.
<input checked="" type="checkbox"/>	Controles periódicos de adquisición de conocimientos.
<input type="checkbox"/>	Examen de prácticas en aula de informática.
<input type="checkbox"/>	Otras:
<input type="checkbox"/>	Otras:

9.2. Criterios de evaluación y calificación:	
De la máxima calificación final posible, 10 puntos, corresponde al examen teórico tres puntos (3). El examen de prácticas dos puntos (1). El trabajo o trabajos desarrollados durante el curso tendrá un valor máximo de dos puntos (2). La participación en las sesiones académicas un punto (1) y los controles periódicos tres puntos (3).	

10. Organización docente semanal.

10.1. Primer cuatrimestre:

Semana	Horas de clases de teoría	Horas de clases de problemas	Horas de clases prácticas en aula de informática	Horas de seminarios y exposiciones	Horas de trabajo en grupos reducidos	Horas de exámenes	Temas del temario a tratar
1ª	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	Introducción
2ª	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	I
3ª	2,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	II
4ª	2,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	III
5ª	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	III-IV
6ª	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	IV
7ª	2,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	IV
8ª	2,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	V
9ª	2,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	V
10ª	2,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	VI
11ª	1,0	1,0	0,0	2,0	0,0	0,0	VI-VII
12ª	0,0	1,0	0,0	2,0	0,0	0,0	VII
13ª	0,0	2,0	0,0	1,0	0,0	0,0	VIII
14ª	0,0	0,0	0,0	2,0	0,0	0,0	IX-X
15ª	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	
Sin docencia						2,0	
Totales	25,0	10,0	0,0	8,0	0,0	2,0	

10.2. Segundo cuatrimestre:

Semana	Horas de clases de teoría	Horas de clases de problemas	Horas de clases prácticas en aula de informática	Horas de seminarios y exposiciones	Horas de trabajo en grupos reducidos	Horas de exámenes	Temas del temario a tratar
1ª	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
2ª	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
3ª	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
4ª	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
5ª	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
6ª	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
7ª	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	

8ª	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
9ª	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
10ª	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
11ª	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
12ª	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
13ª	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
14ª	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
15ª	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Sin docencia						0,0	
Totales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	

11. Temario desarrollado:

INTRODUCCIÓN. La Historia del Trabajo: del concepto a la delimitación espacial y cronológica.- A. El trabajo en sus distintas acepciones.- B. El trabajo productivo y su consideración social: consecuencias de su condición de ajeno y dependiente.-

I. EL TRABAJO Y LA PRODUCCIÓN EN LA PREHISTORIA Y EL MUNDO ANTIGUO

1. Humanidad y origen del trabajo. De la sociedad primitiva a la división del trabajo.-
2. Modo de producción, tipos y relaciones de trabajo en las sociedades de Mesopotamia y Egipto.
3. Concepción del trabajo y sus transformaciones en el mundo griego.-
4. Organización del trabajo, producción, sociedad y orden político en la Roma antigua.- Trabajos, población y orden social.- Esclavitud y agricultura.- El trabajo autónomo y su ordenación jurídica (la locatio).- La producción industrial: "opifex" y "operarius"; el trabajo en las minas; la actividad mercantil; la agrupación en "collegia".- La influencia del cristianismo en el concepto del trabajo y de los trabajadores.- La crisis del Bajo Imperio y sus repercusiones socioeconómicas: la adscripción al oficio; el proceso de ruralización; colonato y encomendación; el origen del régimen señorial.-
5. El valor del trabajo en el mundo antiguo.-

II. CONTINUIDAD DE FORMAS LABORALES EN EL MUNDO MEDIEVAL, PLURAL Y POLIÁRQUICO

1. La instalación de los pueblos bárbaros: nueva población y cambios en las formas y estructuras sociales.- El reparto, tenencia y cultivo de la tierra; "precarium" y "precaria"; del "pre-feudalismo" al feudalismo social y laboral.- La actividad industrial y mercantil.-
2. Consecuencias jurídicas.- Trabajo y población: su reflejo en la estructura social, musulmanes, muladíes, mozárabes.- Trabajo y formas de explotación agraria.- Relaciones laborales en la industria y el comercio. Organización del trabajo y regulación jurídica.-
3. Condiciones de vida y trabajo: las repoblaciones y su repercusión en el régimen de tenencia de la tierra; la propiedad libre y las tierras de señorío; el auge de la ganadería.- Las relaciones laborales alto medievales: su régimen jurídico.-
4. El resurgimiento urbano de la Baja Edad Media y sus posibles causas: autonomía local e intervención regia. Nuevas condiciones de trabajo.- Sistemas agrícolas: progreso de las colonizaciones y disgregación del dominio. Marco jurídico y transformaciones de la estructura social campesina.- El mundo de la ciudad: mercado y feria; artesanía y trabajo urbano; la industria textil, minera y metálica. El desarrollo de un nuevo marco jurídico laboral.-
5. La organización del trabajo y de los trabajadores. Los "oficios" urbanos medievales. Origen y desarrollo de la organización corporativa: cofradías y gremios. Estructura de las corporaciones. El trabajo libre.-
6. Comercio y circulación monetaria: Los oficios mercantiles y su nuevo régimen jurídico.
7. La concepción cristiana del trabajo.-

III. CONTINUIDAD Y CAMBIO DEL TRABAJO EN LA ÉPOCA MODERNA: DE LA EXPANSIÓN COLONIAL Y AUJE DEL COMERCIO AL MERCANTILISMO

1. Los cambios de mentalidad: Humanismo y Renacimiento. La nueva concepción de Trabajo aportada por el Renacimiento y la Reforma Protestante.- Incidencia de la aparición del Estado en la nueva realidad laboral y en su organización: entre el cambio y la continuidad del modelo medieval.-
2. Trabajo y lazos de dependencia personal en los nuevos territorios conquistados.- Campesinos, obreros y comerciantes en la Monarquía Hispánica.- Trabajo artesano e industrial. Menestralía y proletariado urbano.- El trabajo: organización y regulación. Gremios.- Colonias y régimen laboral.-
3. La desigualdad como principio de ordenación: trabajo, población y estructura social. Los conflictos

sociales y sus repercusiones en la ordenación jurídica y técnica del trabajo. Papel laboral de las minorías sociales: moriscos y judeo-conversos.- Los campesinos y su régimen de trabajo.- Trabajadores industriales y urbanos: las innovaciones de la técnica. Las fábricas reales y las manufacturas protegidas.- Los trabajadores y las relaciones laborales surgidas y consolidadas con el comercio europeo, las firmas capitalistas y las sociedades por acciones.

4. Consolidación y auge de la estructura gremial. Jornada laboral, salarios y precios.- Las clases trabajadoras y el descrédito del trabajo. La previsión social en los siglos XVI y XVII.

5. A modo de conclusión: el trabajo en la plenitud del mercantilismo comercial.-

IV. LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL: LAS NUEVAS FORMAS DE TRABAJO Y DE SU REGULACIÓN. LAS RELACIONES LABORALES.

1. Causas de su aparición.- Concentración urbana y expansión demográfica.- Capital y mentalidad capitalista.- Revolución técnica y aplicación industrial.- La Revolución en la agricultura.- Los orígenes de la moderna industria.- Su impacto en la formación social: aparición de la clase obrera.- Ideario liberal en la economía: la Ley Le Chapelier.- Crisis y abolición de los gremios.- Las primeras asociaciones de trabajadores.- La revolución en el trabajo.-

2. El proceso de industrialización.- El impacto jurídico de la industrialización.- Las condiciones del trabajo industrial. La libertad de trabajo. Trabajo de mujeres y niños. Las primeras leyes protectoras y su desarrollo posterior.- Críticas y resistencias a la industrialización capitalista. Las primeras manifestaciones obreristas.- El paternalismo protector y la concepción burguesa del trabajo.-

3. Ideario y cambio social provocado por las Revoluciones liberales.- El progreso técnico en la agricultura. Las nuevas formas de vida del trabajador agrícola.- Propietarios y capitalistas: cambios en la estratificación social.-

4. El trabajador industrial.- El trabajo como mercancía: libertad de contratación y desigualdad social.- aparición del capitalismo industrial.- Resistencia de los trabajadores y lucha por el derecho de asociación obrera.- Del socialismo "utópico" al socialismo "científico".- Doctrina social de la Iglesia Católica y paternalismo laboral.- Sindicalismo y relaciones laborales.-

5. Regulación jurídica del trabajo hasta la promulgación del Código civil.- La "cuestión social" en España.- El proletariado militante y el asociacionismo obrero (1839-1887).-

V. LA CRISIS DEL SISTEMA LIBERAL Y LOS INICIOS DEL REFORMISMO SOCIAL

1. Desarrollo de las técnicas de producción industrial y agropecuarias.-

2. Situación material y social de los trabajadores.- Formación de la clase obrera.- El Estado y su intervención en el mundo laboral.- La legislación social y del Trabajo.- Origen y desarrollo del Estado social.- Movimiento obrero y su internacionalización.-

3. El movimiento obrero en España y el inicio de la legislación social.- La relación laboral en la normativa jurídica española.- El Estado y la relación laboral: la Comisión de Reformas sociales.-

El reconocimiento del Derecho de Asociación: los Sindicatos y su primer desarrollo histórico hasta 1931.-

4. La aparición del Derecho del Trabajo como fruto de un proceso histórico. De la legislación laboral al Derecho del Trabajo. El informe Villerme y los Informes médico-sociales paralelos. Las comisiones de encuesta. Las primeras normas intervencionistas. La constitución de la Comisión de Reformas Sociales. El Instituto Nacional de Previsión.- Desarrollo de la legislación obrera. Ley de Huelga de 1911. La crisis de 1917 y sus consecuencias. La crisis social y política del sistema canovista: del auge sindical a la dictadura de Primo de Rivera.-

5. La internacionalización del Derecho del Trabajo estatal.-

6. La Constitucionalización de los derechos obreros:

-La autonomía colectiva.

-Los Derechos laborales.

VI. LA ORGANIZACIÓN CORPORATIVA DEL ESTADO Y EL FASCISMO

1. La experiencia fascista en Italia.-

2. El Nacionalismo alemán.-

3. Los intentos de Primo de Rivera por organizar corporativamente el Estado en España. Primer Código de trabajo.-

4. Desarrollo de las leyes intervencionistas.-

VII. EL GIRO SOCIAL DE LA SEGUNDA REPÚBLICA Y SU QUIEBRA DURANTE LA GUERRA CIVIL

1. Movimiento obrero y organización sindical en la Segunda República: su creciente politización.-

2. Carácter social de la nueva Constitución republicana. Su naturaleza jurídica.- El nuevo Derecho del Trabajo.-

3. Las leyes y las instituciones laborales.

- Los convenios colectivos y los jurados mixtos. Las bases de trabajo.

- Las leyes intervencionistas.

4. La Guerra Civil.- Legislación excepcional y acomodaticia.- La España Republicana.- La España nacional.

VIII. LAS RELACIONES DE TRABAJO EN LA DICTADURA FRANQUISTA

1. La organización Institucional del Estado "Nacionalsindicalista".- El Fuero del Trabajo

2. La organización sindical. El sindicalismo vertical como negación de la libertad de asociación obrera.

3. Las Reglamentaciones del trabajo. .- La Ley del Contrato de Trabajo. El intervencionismo del Estado.

4. La evolución final del Estado franquista y de las relaciones del trabajo- 26 de octubre de 1956: el final del modelo.- La Ley de Convenios Colectivos de 1958 y su evolución.- El Decreto del 61 sobre conflictos colectivos.- la despenalización de la huelga en 1965.- El Referéndum de 1966 y la Reforma del Estado.

5. La última etapa del Franquismo.

IX. RELACIONES DE TRABAJO EN LA TRANSICIÓN POLÍTICA

1. Iniciación de la Regulación de la Libertad Sindical.

2. Ley de Relaciones Laborales de 1976.- Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 marzo, de Relaciones del Trabajo.

X. LA CONSTITUCIÓN DE 1978 Y LA NORMATIVA LABORAL

12. Mecanismos de control y seguimiento:

Comprensión y conocimiento adquirido reflejado en los comentarios de textos, intervenciones personales en clase teórica y práctica; niveles alcanzados en las pruebas periódicas, trabajos, seminarios y examen final.